



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCION 18/06/13-00
ACTA 1021/19/03/2018

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota UNA N° 0341/2018 del Rector en Ejercicio, Prof. Ing. Civ. Hector A. Rojas Sanabria, en la que hace referencia a las BECAS DE GRADO Y POSTGRADO-PERÍODO 2018, en la Universidad Nacional de Asunción y comunica que el período de inscripción de postulantes se inicia el miércoles 14/03/2018 y que las fechas límite de presentación de las Actas de Adjudicación en el Rectorado son: el viernes 11 de mayo de 2018, para las Becas de Grado; y el viernes 25 de mayo de 2018, para las de Postgrado.

QUE se ha establecido, que cada Facultad adjudicará 75 Becas de Grado, a ser pagada en una cuota de Gs. 2.500.000 (Dos millones quinientos mil guaraníes), cada una y un monto de Gs. 60.000.000 (Sesenta millones de guaraníes), para las Becas de Postgrado.

La necesidad de coordinar acciones para el proceso de recepción de los documentos requeridos para acceder a las Becas, la evaluación y selección de los mismos, y la posterior remisión con las Actas de Adjudicación al Rectorado, dentro del plazo determinado.

La Ley 4995/13 de Educación Superior
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

18/06/13-01 Establecer como fecha límite de presentación de los documentos requeridos para la postulación a la Beca del Rectorado Período 2018, en la Mesa de Entrada de la Facultad, el **lunes 23/04/2018** hasta las 20:30 horas, para las Becas de Grado y el **viernes 11/05/2018** hasta las 20:30 horas, para las de postgrado.

18/06/13-02 Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente